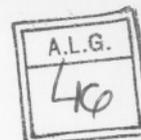




Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 2702/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: SARGENTO PRIMERO CAMILO ESTEBAN LIMA.-

DICTAMEN N° 0436/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 44/45.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,  
JRS/ljv.-



22 ABR 2003  
*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa